

**INVERPYME S.C.R., S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas
Ejercicio 2005**

**INVERPYME S.C.R., S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria Consolidada
Ejercicio 2005**

Memoria Consolidada Ejercicio 2005

1. Actividad del Grupo

Inverpyme S.C.R., S.A. (en adelante la “Sociedad Dominante” o la Sociedad) y su filial Inverpyme Préstamos Participativos, S.A.U., en adelante el Grupo, tienen su domicilio social en Travessera de Gràcia, 11 de Barcelona.

La sociedad se constituyó como sociedad anónima en España el 19 de abril de 1979, por un período de tiempo indefinido y en la actualidad cotiza en el segundo mercado de la Bolsa de Barcelona.

Con fecha julio de 2003 la Sociedad obtuvo la autorización del Ministerio de Economía para su inscripción en el Registro de Entidades de Capital Riesgo.

La Sociedad tiene como objeto social y actividad principal la toma de participaciones temporales, normalmente entre tres y cinco años, en el capital de empresas no financieras, que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores.

En el desarrollo de su objeto principal, la sociedad y su filial Inverpyme Préstamos Participativos, S.A.U. facilitan préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en éste último caso únicamente para sociedades participadas y realizan actividades de asesoramiento.

2. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 han sido formuladas por los Administradores, en reunión del Consejo de Administración celebrada el 7 de marzo de 2006.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de cada una de las sociedades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2005, que han servido de base para su elaboración, están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas y por el accionista único en caso de la filial. Sin embargo, el Consejo de Administración no espera que se produzcan modificaciones en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Las cifras contenidas en la presente memoria están en miles de euros salvo indicación expresa.

a) Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 son las primeras cuentas consolidadas que presenta el Grupo y han sido elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante NIIF, según han sido adoptadas por la Unión Europea en el Reglamento nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las NIC 32 y 39 que son de aplicación optativa, completadas por las interpretaciones aprobadas por la Unión Europea a fin de diciembre 2005. Estas cuentas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y de su filial, que se mantienen siguiendo los principios y criterios contables españoles que les son de aplicación, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para adecuarlos a las NIIF.

Las cifras correspondientes al ejercicio 2004 que se incluyen a efectos comparativos han sido elaboradas siguiendo lo establecido en las NIIF de forma consistente con las aplicadas en el ejercicio 2005.

Estas cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2005, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados del Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. En su preparación se han utilizado, cuando ha sido necesario, estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos a informar en la memoria.

Estas estimaciones se refieren esencialmente a la valoración de los activos incluidos en la cartera de inversiones financieras a largo plazo en capital riesgo y a la determinación de si las mismas pudieran estar o no afectadas por pérdidas por deterioro.

Las estimaciones se han realizado en función de la mejor estimación disponible a la fecha de formulación.

c) Principios de consolidación

- Empresas dependientes

Se consideran empresas dependientes aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, en las que la dominante, directa o indirectamente, ostenta la mayoría de los derechos de voto o tiene la facultad para dirigir la política operativa y financiera de las mismas.

Se han aplicado los principios de consolidación establecidos en las NIC 27 en la consolidación de las empresas del grupo. Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, en consecuencia todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas han sido eliminados del proceso de consolidación.

En la fecha de adquisición los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor de mercado.

La participación de los socios externos en el patrimonio y los resultados del grupo se presentan respectivamente en el capítulo de intereses minoritarios del balance de situación consolidado y en el estado de cambios en el Patrimonio Neto.

- Sociedades Asociadas.

Se consideran asociadas aquellas en las que la sociedad dominante tiene capacidad para ejercer influencia significativa. En general se presume que se ejerce influencia significativa cuando el porcentaje de participación del grupo supera el 20% siendo inferior al 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las sociedades asociadas forman parte de la cartera de inversiones propias de la actividad de capital riesgo, no aplicándose la NIC 28 por lo que en su reconocimiento inicial ha sido el valor razonable con cambios en el resultado del período.

d) Perímetro de consolidación y variaciones.

A 1 de enero de 2004 las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación eran con la dominante y sus dependientes Inverpyme Préstamos Participativos S.A.U. y Serpyme, S.A.

En Noviembre de 2004 la sociedad adquirió el 22,20 % de Inverpyme Préstamos Participativos S.A.U. quedando como único accionista. La eliminación de los nuevos títulos adquiridos en la consolidación, incrementó en el activo de esta sociedad por un derecho a cobro por importe de 167 miles de euros. A 31 de diciembre de 2004 no existían intereses minoritarios en el Balance consolidado (92 miles de euros a 1 de enero de 2004).

El 8 de septiembre de 2005 Inverpyme Préstamos Participativos absorbe a la anteriormente sociedad dependiente Serpyme, S.A.

A 31 de diciembre de 2005 a consecuencia de la fusión entre las dependientes, el grupo esta formado por la dominante y su única dependiente Inverpyme Prestamos Participativos S.A.U.

3. Normas de valoración

a) Cartera de inversiones financieras a largo plazo.

La cartera de inversiones financieras a largo plazo lo constituyen las inversiones propias de la actividad de capital riesgo de la dominante.

Son participaciones significativas en sociedades no cotizadas, que se mantienen por su valor razonable con cambios en resultados. A la adquisición se asigna como valor razonable el precio de adquisición. En mediciones posteriores se estima el valor razonable en función del valor actual de los flujos de caja futuros estimados, considerando los acuerdos y condiciones de salida de cada participación. En caso de que el valor razonable sea inferior al coste de adquisición, la diferencia se registra directamente en la Cuenta de Resultados.

b) Préstamos participativos.

Se registran por su coste amortizado correspondiente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal registradas, más los intereses devengados y no cobrados.

c) Otros activos financieros corrientes.

Lo integran inversiones mantenidas hasta su vencimiento, normalmente a muy corto plazo, consistentes en la aplicación de los excedentes de tesorería,

en espera de su aplicación en la operativa propia del Grupo. Se miden al coste amortizado.

d) Créditos y cuentas a cobrar.

Corresponden a saldos a cobrar por desinversiones en sociedades participadas. Se actualizan cuando superan los doce meses.

e) Deterioro del valor de los activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en una anterior si es preciso, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. En dicho caso se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo con objeto de estimar el importe del saneamiento. Dada la composición de los activos de la sociedad, dicha estimación se realiza teniendo en consideración el valor actual de los flujos de caja estimados con la información disponible. Los flujos de caja estimados, en el caso de las sociedades participadas asociadas, se obtienen de los presupuestos más recientes aprobados en cada una de las sociedades participadas y que son conocidos por la Dirección de la Sociedad.

f) Clasificación de saldos de largo plazo y circulante

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, clasificando como circulantes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en cada sociedad sobre el resultado contable antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal. Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del Impuesto sobre Sociedades devengadas en el ejercicio.

El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes, a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales. El impuesto anticipado se contabiliza cuando su recuperación futura está soportada por las estimaciones de resultados futuros y considerando el régimen fiscal que le es de aplicación.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 1/1999, de 5 de enero, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y por la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios originados en el transcurso de las actividades ordinarias del Grupo, cuando dicha entrada provoca un incremento de patrimonio neto que no tenga su origen en aportaciones de los accionistas y esos beneficios puedan ser estimados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir de los mismos.

Los intereses recibidos de los préstamos participativos y los resultados de la venta de participaciones en sociedades incluidas en la cartera de inversiones a largo plazo de capital riesgo, al constituir los ingresos de su actividad, se consideran ingresos ordinarios y en consecuencia no se clasifican en el resultado financiero.

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

i) Gastos medioambientales

Los gastos de conservación y mantenimiento relacionados con el medio ambiente se registran en la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

Las responsabilidades probables o ciertas de naturaleza medioambiental y contingencias probables se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías.

j) Beneficio por acción

El beneficio por acción se calcula por el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la sociedad dominante y el número medio de acciones

ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la dominante en poder del Grupo.

k) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo consolidados, preparados de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, ni relacionados con la actividad de capital riesgo.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. Conciliación de los saldos de inicio y cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

La Norma Internacional de Información Financiera número 1 (NIIF 1) exige que las primeras cuentas anuales consolidadas elaboradas por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera incluyan una conciliación de los saldos de inicio y cierre del ejercicio inmediatamente anterior con los saldos de cierre del ejercicio precedente y de apertura de los ejercicios al que estas cuentas anuales se refieren, respectivamente, preparados conforme a principios y normas contables locales españolas.

Como se ha señalado en la Nota 1 estas son las primeras cuentas anuales consolidadas que prepara el Grupo, no existiendo cuentas consolidadas siguiendo principios y normas contables locales españolas por lo que no es aplicable la conciliación mencionada. No obstante a efectos de información, se detallan a continuación las diferencias que se han incorporado en el

proceso de consolidación por aplicación de las NIIF y su efecto en patrimonio y resultados.

	01.01.04	Resultado neto 2004	31.12.04	Resultado neto 2005	31/12/05
Incorporación en Patrimonio Neto de los intereses minoritarios (nota 2 d)	92	-	0	-	0
Cancelación de gastos amortizables	(16)	10	(6)	6	-
Actualización créditos (nota 7)	-	(48)	(48)	22	(26)
Impuesto diferido	6	13	19	(10)	9
Efecto en Patrimonio dominante	(10)	(25)	(35)	18	(17)

5. Cartera de Inversiones

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2005 han sido los siguientes:

	Miles de euros			Saldo a 31/12/05
	Saldo a 31/12/04	Altas	Bajas	
Participaciones en empresas no financieras	3.101	450	-	3.551
	3.101	450		3.551

La inversión del ejercicio corresponde a la adquisición de participaciones en la sociedad DISCAPA, S.L.

El detalle de las participaciones en empresas a 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

Denominación social	% particip.	Valor razonable
Parking Service, S.A. Explotación de un complejo industrial sector transporte	40,00%	1.500
Nou Disseny Clixés i Motllos, S.A. Artes gráficas	32,70%	1.601
Discapa, S. L. Comercialización y fabricación maquinaria expendedora	22,50%	450
Total		3.551

Al 31 de diciembre de 2004 no se ha modificado el valor razonable, por lo que el mismo coincide con el de adquisición. Los planes de negocio analizados en cada una de las sociedades se están cumpliendo razonablemente, confirmando los criterios que dieron lugar a la inversión. Sin embargo no se ha considerado la modificación del valor razonable por estar aún en la fase inicial y no haber entrado en la fase de potencial inicio de la desinversión.

La información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas es la siguiente:

	Parking Service, S.A.	Nou Disseny Clixés i Motllos, S.A.	Discapa, S.L.
Capital	1.667	354	1.198
Prima de emisión	833	2.227	-
Reservas	-	960	397
Resultados negativos ejec. anteriores	-	(86)	-
Resultado	(38)	523	281
Dividendos entregados a cuenta	-	-	-
Total Fondos Propios	2.462	3.978	
Fecha datos	30/11/05	31/12/05	31/12/05
Último balance auditado	31/12/04	31/12/04	31/12/04
Audidores	CBC Auditores	Inmaculada Rius Andrés	Horwath

6. Inversiones Financieras: Préstamos participativos

El movimiento de los préstamos participativos durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				Saldo 31/12/05
	Saldo a 31/12/04	Altas	Cobros	Traspasos	
Largo Plazo	722	150		-240	632
Corto Plazo	240	400	-240	240	640
Total	962	550	-240	-	1.272

Los préstamos participativos que tiene otorgados el grupo, están en todo caso garantizados por empresas del prestatario, accionistas personas físicas y con prenda de participaciones.

Determinados préstamos participativos pueden ser convertibles en participaciones de las sociedades en determinadas circunstancias. La dirección de la Sociedad no tiene intención a la fecha de realizar ninguna conversión .

El detalle de los vencimientos a largo plazo es el siguiente:

Vencimiento	Miles de euros
Año 2007	391
Año 2008	241
Total	632

Los préstamos participativos devengan generalmente además del interés ordinario, un interés extraordinario, calculado en función de los resultados aprobados.

7. Créditos y cuentas a cobrar

El detalle y movimiento de los “Deudores por venta de participaciones” durante el ejercicio 2005 es como sigue:

	31/12/04	Adiciones	Traspasos/ cobros	31/12/05
Deudores por venta de particip.				
Deudores a largo plazo	1.012	-	(682)	330
Deudores a corto plazo	780	-	(80)	700
Total	1.792	-	(762)	1.030

Dentro de los deudores a largo plazo se incluyen los saldos a cobrar por la desinversión del ejercicio 2004 de Boí Taüll, S.A. Dicho saldo está

formalizado mediante pagos anuales sin devengo de intereses. El importe pendiente de pago ha sido actualizado a 1 de enero de 2004 y se muestra neto de la actualización realizada (ver nota 4). El vencimiento del último pago es noviembre de 2008.

Dentro de los deudores a corto plazo se incluyen los saldos a cobrar por las desinversiones realizadas en ejercicios anteriores, remuneradas con intereses a tipos de mercado.

8. Otros activos financieros corrientes

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2005 está compuesto:

- por la compra temporal de activos financieros emitidos por Vallehermoso por importe de 3.525 miles de euros, con vencimientos del 4 y 10 de enero y 22 de febrero de 2006, los cuales devengan un interés del 2,218% y del 2,25%;
- por la compra de repos de deuda del Estado y de la Generalitat Valenciana por importe de 2.417 miles de euros, con vencimiento 2 y 10 de enero de 2006 respectivamente, los cuales devengan un tipo de interés de 2,05% y 2,1%, respectivamente;
- por los intereses devengados hasta la fecha de cierre.

9. Fondos Propios

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2005, el capital social de la sociedad dominante está representado por 7.828.003 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta de 1 euro de valor nominal cada uno, todas ellas suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 7 de febrero de 2001, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó modificar y transformar el sistema de representaciones de las acciones hasta la fecha al portador, mediante anotaciones en cuenta y se rigen por lo previsto en la normativa del mercado de valores. La entidad encargada de su llevanza es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona.

La composición del accionariado que a 31 de diciembre de 2005 poseía más de un 5% del capital social es el siguiente:

	2005 % participación
Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.	25,29
Agrupació Bankpyme Seguros de Vida y Salud, S.A.	23,53
Agatex, S.A.	7,66
Madersi, S.A.	5,75
Spartex, S.A.	5,75
Pluvisilva Ibérica, S.L.	5,00
Otros	27,02
Total	100 %

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible por los accionistas y sólo podrá ser utilizada para amortizar pérdidas, en el caso de no tener otras reservas disponibles. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

d) Reserva sobre acciones propias

A 31 de diciembre de 2005 la Sociedad no posee acciones propias.

e) Reservas en sociedades consolidadas

Incluye los resultados no distribuidos ni asignados a reservas legales, así como los ajustes de consolidación atribuibles a la Sociedad Dominante.

11. Situación fiscal

La Sociedad dominante tiene pendientes de inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos, no pueden considerarse definitivas hasta su inspección por las autoridades fiscales o hasta haber cumplido el periodo de prescripción de cuatro años.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, pueden derivarse pasivos fiscales que no son susceptibles de cuantificación objetiva, pero que previsiblemente, no afectarían de forma significativa al balance de situación adjunto.

Al 31 de Diciembre de 2005 las deducciones por doble imposición no utilizadas ascienden a 28 mil euros.

La dependiente Inverpyme Préstamos Participativos, S.A.U. tiene bases imponibles negativas por importe de aproximadamente 4.050 miles de euros. El crédito impositivo no se ha registrado hasta que su recuperación no se considere probable por la actividad de la sociedad.

12. Ingresos y Gastos

a) Ingresos.

En la cuenta de perdidas y ganancias del ejercicio 2005 se incluye en Otros Ingresos el importe cobrado por la sociedad dependiente consecuencia de una resolución arbitral en su favor.

b) Gastos de Personal

El detalle es el siguiente:

	31/12/04	31/12/05
Sueldos y salarios	156	166
Seguridad Social a cargo de la empresa	27	29
Otros gastos sociales	12	5
	195	200

13. Otra información

a) Plantilla

El número medio de personal empleado durante el ejercicio asciende a 3 y 4 personas, respectivamente en 2004 y en 2005.

b) Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración

Las remuneraciones satisfechas por todos los conceptos en el ejercicio 2005, al conjunto de miembros del Consejo de Administración, en su condición de administradores de la Sociedad, ascendieron a 136 miles de Euros, que corresponden a las retribuciones estatutarias y a las retribuciones por dedicación.

c) Avales

No existen.

d) Información requerida por el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, y con las comunicaciones recibidas de los administradores estos no poseen participaciones, ni ejercen cargos ni funciones, ya sea por cuenta propia o ajena, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, excepto el administrador D. Jordi Conejos Sancho que detenta el 0,001% (100 acciones) y es consejero de Dinamia Capital Privado, S.A. SCR.

e) Remuneración de los Auditores de Cuentas

Los honorarios por servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad dominante ascienden, por todos los conceptos a 10.750 Euros.

14. Aspectos relativos al medioambiente

En el ejercicio 2005 no existen riesgos medioambientales significativos derivados de la actividad desarrollada por la Sociedad, por lo que no hay constituidas provisiones específicas al respecto. Asimismo, no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

